

*Plaza pública*

para la edición del 15 de septiembre de 1994

## I Consejeros ciudadanos

Miguel Ángel Granados Chapa

La posición que tres consejeros ciudadanos adoptaron el lunes frente al discurso del secretario de Gobernación Jorge Carpizo (cuyo filo negativo, por fortuna, quedó mellado por una intervención del Presidente Salinas, en sentido contrario) ofrece una buena oportunidad para dar algunos informes y hacer una reflexión sobre el trabajo de esos miembros del consejo general del Instituto Federal Electoral. Es importante hacerlo porque su actuación constituye un momento seminal, y porque la huella que dejen sus tareas influirá en la profundización del proceso de trasladar a los ciudadanos las responsabilidades electorales.

Ante todo hay que decir que el desacuerdo de los consejeros Santiago Creel, José Agustín Ortiz Pinchetti y Miguel Ángel Granados Chapa, con lo dicho por el secretario Carpizo, no implica en modo alguno una división del grupo de consejeros ciudadanos en dos bandos, en que aquellos quedarán enfrentados con Ricardo Pozas Horcasitas, José Woldenberg y Fernando Zertuche. Mucho menos querría decir que alguno de esos bandos resultara afiliado al bien y el otro al mal. O, por decirlo de modo más directo, no es adecuada, de ninguna manera, la clasificación entre independientes y



adictos al secretario de Gobernación. Porque no corresponden con la verdad ni tal división ni tales distancias ni adherencias, es preciso decirlo expresa y enfáticamente. ■ ■ ■

■ ■ ■ Si bien la responsabilidad individual de cada consejero es intrasferrible, lo cierto es que se ha conseguido en amplia medida su propósito original de perseguir el consenso que permitiría una decisión común frente a cada tema relevante en que debieran votar. Los seis consejeros ciudadanos se fijaron esa meta por saber que el futuro de la nueva institución, que se encarnaba en ellos, quedaría fijado por el contenido que pudiera darle esa primera generación de consejeros. ■ ■

El acuerdo en lo fundamental a que han llegado los seis consejeros ciudadanos podría sorprender a quienes pensarán en sus diversas convicciones y procedencias, y en los diferentes ámbitos en que han trabajado. Santiago Creel, abogado por la UNAM que cursó posgrados en Michigan y Georgetown, es miembro de un despacho jurídico muy acreditado en la comunidad de negocios privados, y es profesor de derecho. A partir de su experiencia jurídica, se vinculó a agrupaciones y protagonistas del activismo ciudadano, en cuyo ambiente goza de un amplio reconocimiento. José Agustín Ortiz Pinchetti, egresado de la Escuela Libre de Derecho, con maestría en la Universidad Iberoamericana, es también abogado postulante, socio de un despacho especializado en derecho corporativo. Desde su vinculación con el Carlos Madrazo que salió del PRI, hasta su papel en el Acuerdo para la Democracia (Acude), corren tres



décadas de activa preocupación por la vida democrática del país, expresadas en sus artículos semanales de La Jornada y en su libro La democracia que viene. Ricardo Pozas heredó de sus padres, el célebre antropólogo del mismo nombre, y doña Isabel Horcasitas, la vocación por la pesquisa social y el compromiso con el trabajo académico que no está reñido con las preocupaciones sociales. Lo muestra su libro sobre La democracia de blanco, una investigación acuciosa sobre el movimiento médico de hace veinte años. José Woldenberg ha combinado su tarea universitaria, como profesor e investigador, con su militancia sindical y política. De los seis consejeros, es el único que ha tenido participación ejecutiva en un partido político, el de la Revolución Democrática, del que se marchó por desacuerdos estratégicos. Había llegado a ese partido desde el Movimiento de Acción Política (MAP), pasando por el PSUM y el PMS. Fernando Zertuche fue un ejemplar servidor público (especial pero no únicamente en los ámbitos de la seguridad social y la administración del trabajo, en que llegó a ser subsecretario) hasta que, en su temprana jubilación, se convirtió en editor de libros. Pertenece a una generación en que la historia nacional era continua fuente de inspiración y alimento para su conciencia del Estado. Por mi parte, me he dedicado durante treinta años al periodismo, como autor de textos de opinión política y como responsable de diversas publicaciones.

Formados en épocas y con ópticas distintas, fue notable el grado de avenimiento conseguido por los



consejeros ciudadanos en la realización de sus trabajos. Hasta se ha creado la impresión, tan falsa como la de las desavenencias, de que practican el voto corporativo, es decir una posición ciega de grupo. Lo cierto es que deponen su individualidad en aras de una decisión común sólo después de sucesivas aproximaciones a los temas. Procuran hacerlo porque creen más en la eficacia de posiciones trabajadas en acuerdo que en los destellos de la personalidad de cada quien. ■

En el caso suscitado el lunes, no se adoptó una posición común por razones circunstanciales. En primer lugar, no se trataba de una votación de consejo, destinada a adoptar un acuerdo. Era el caso de expresar una opinión sobre un discurso que nos concernía y frente al cual algunos juzgamos necesario tomar posición, al menos porque nos hallamos en el presidium y el orador preside el consejo del que formamos parte. Los que firmamos una nota de prensa para expresar nuestro parecer no excluimos a quienes no lo hicieron ni ellos se excluyeron. Todos hemos mantenido respeto por la opinión ajena y no hay razón para que deje de ser así en los días que siguen. | ■ | |

Decirlo importa para que no se esparza la idea de que el trabajo común en un cuerpo colegiado sólo es posible mediante el sometimiento, o que desemboca inevitablemente en la ruptura. Los seis consejeros ciudadanos han mostrado que, teniendo en mente valores que los exceden en importancia, es dable disentir sin demérito de las razones ajenas y sin perder el respeto a quien piensa diferente. | | ■ |

República

Ricardo del

Castillo

— o —

la parte. maa

qué no lo obtuvimos. Ese  
as nuevas estrategias y acciones  
do el representante de los  
partido mayoritario de México.

a sociedad democrática las  
o partidista serio, responsable,  
bemos que en realidad los  
, Inconstancia partidaria,  
cas y carencia de identificación

la ciudadanía votó mayorita-

## *indicaciones para la edición*

### 1) Sumario

Conviene no dejar que se esparza la falsa idea de que los miembros del consejo general del Instituto Federal Electoral que representan a los ciudadanos se han dividido o que, al contrario, votan corporativamente, sino que sus consensos y disensos se basan en el respeto.

### 2) Recuadro (con foto de Fernando Zertuche) ■

Fernando Zertuche, uno de los seris consejeros ciudadanos, fue un activo servidor público, especialmente en las áreas de la seguridad social y la administración del trabajo, y en su temprana jubilación se ha convertido en editor de libros. ■ |

desaparecido la hegemonía de un partido. De allí que busquen descabezarla la oposición. Por eso fue ordenado el crimen en que fue ultimado el profesor Hernández Paniagua. ■ ■

Con esa nueva muerte crece la nómina de las víctimas, cerca de trescientas, que diversos poderes han causado entre el cardenismo. No son homicidios comunes, sino asesinatos políticos, generalmente asociados, como este, a coyunturas electorales, para disuadir o castigar la participación. Casi ninguno ha sido investigado, resuelto y sus autores enjuiciados, lo que muestra que los homicidas cuentan con protecciones gubernamentales. A veces, los atentados sólo hieren, como ocurrió el viernes 8 en Ixhuatlán del sureste, Veracruz. El líder campesino, y también dirigente perredista en un distrito ganado por ese partido, Gonzalo Rodríguez Nerales, fue apuñalado. A veces se quedan en la intimidación policiaca, como sucedió al Enrique Murías, perredista también, detenido sin causa en Mapastepec, Chiapas, y dejado libre sin cargo alguno.

En ese poblado chiapaneco nació Amado Avendaño, el periodista que contendió por la gubernatura con el apoyo del PRD. Su esposa, doña Concepción Villafuerte, ha denunciado hostigamientos de diversa índole, que se agregan a los que otros militantes de ese partido aseguran padecer también, como amenazas de muerte por vía telefónica. Amagos tales no son desdeñables por quienes padecen duelo a causa de muertes ocurridas en campaña. Agustín Rubio, por ejemplo, que figuraba en la lista de los candidatos a



## PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

## Consejeros ciudadanos

Conviene no dejar que se esparza la falsa idea de que los miembros del consejo general del Instituto Federal Electoral que representan a los ciudadanos se han dividido o que, al contrario, votan corporativamente, sino que sus consensos y disensos se basan en el respeto.

La posición que tres consejeros ciudadanos adoptaron el lunes frente al discurso del secretario de Gobernación Jorge Carpizo cuyo filo negativo, por fortuna, quedó medido por una intervención del presidente Salinas, en sentido contrario) ofrece una buena oportunidad para dar algunos informes y hacer una reflexión sobre el trabajo de esos miembros del consejo general del Instituto Federal Electoral. Es importante hacerlo porque su actuación constituye un momento seminal, y porque la huella que dejen sus tareas influirá en la profundización del proceso de trasladar a los ciudadanos las responsabilidades electorales.

Ante todo hay que decir que el desacuerdo de los consejeros Santiago Creel, José Agustín Ortiz Pinchetti y Miguel Ángel Granados Chapa, con lo dicho por el secretario Carpizo, no implica en modo alguno una división del grupo de consejeros ciudadanos en dos bandos, en que aquellos quedarán enfrentados con Ricardo Pozas Horcasitas, José Woldenberg y Fernando Zertuche. Mucho menos querría decir que alguno de esos bandos resultara afiliado al bien y el otro al mal. O, por decirlo de modo más directo, no es adecuada, de ninguna manera, la clasificación entre independientes y adictos al secretario de Gobernación. Porque no corresponden con la verdad ni tal división, ni tales distancias ni adherencias, es preciso decirlo expresa y enfáticamente.

Si bien la responsabilidad individual de cada consejero es intransferible, lo cierto es que se ha conseguido en amplia medida su propósito original de perseguir el consenso que permitiera una decisión común frente a cada tema relevante en que debieran votar. Los seis consejeros ciudadanos se fijaron esa meta por saber que el futuro de la nueva institución, que se encarnaba en ellos, quedaría fijado por el contenido que pudiera darle esa primera generación de consejeros.

El acuerdo en lo fundamental a que han legado los seis consejeros ciudadanos podría sorprender a quienes pensarán en sus diversas convicciones y procedencias, y en los diferentes ámbitos en que han trabaja-

do. Santiago Creel, abogado por la UNAM que cursó posgrados en Michigan y Georgetown, es miembro de un despacho jurídico muy acreditado en la comunidad de negocios privados, y es profesor de derecho. A partir de su experiencia jurídica, se vinculó a agrupaciones y protagonistas del activismo ciudadano, en cuyo ambiente goza de un amplio reconocimiento. José Agustín Ortiz Pinchetti, egresado de la Escuela Libre de Derecho, con maestría en la Universidad Iberoamericana, es también abogado postulante, socio de un despacho especializado en derecho corporativo. Desde su vinculación con el Carlos Madrazo que salió del PRI, hasta su papel en el Acuerdo para la Democracia (Acude), corren tres décadas de activa preocupación por la vida democrática del país, expresada en sus artículos semanales de *La Jornada* y en su libro. *La democracia que viene*. Ricardo Pozas heredó de sus padres, el célebre antropólogo del mismo nombre, y doña Isabel Horcasitas, la vocación por la pesquisa social y el compromiso con el trabajo académico que no está reñido con las preocupaciones sociales. Lo muestra su libro sobre *La democracia de blanco*, una in-

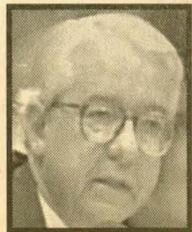
vestigación acuciosa sobre el movimiento médico de hace veinte años. José Woldenberg ha combinado su tarea universitaria, como profesor e investigador, con su militancia sindical y política. De los seis consejeros, es el único que ha tenido participación ejecutiva en un partido político, el de la Revolución Democrática, del que se marchó por desacuerdos estratégicos. Había llegado a ese partido desde el Movimiento de Acción Política (MAP), pasando por el PSUM y el PMS. Fernando Zertuche fue un ejemplar servidor público (especial pero no únicamente en los ámbitos de la seguridad social y la administración del trabajo, en que llegó a ser subsecretario) hasta que, en su temprana jubilación, se convirtió en editor de libros. Pertenece a una generación en que la historia nacional era continua fuente de inspiración y alimento para su conciencia del Estado. Por mi parte, me he dedicado durante treinta años al periodismo, como autor de textos de opinión política y como responsable de diversas publicaciones.

Formados en épocas y con ópticas distintas, fue notable el grado de avenimiento conseguido por los consejeros ciudadanos en la realización de sus trabajos. Hasta se ha creado la impresión, tan falsa como la de las desavenencias, de que practican el voto corporativo, es decir una posición ciega de grupo. Lo cierto es que deponen su individualidad en aras de una decisión común sólo después de sucesivas aproximaciones a los temas. Procuran hacerlo porque creen más en la eficacia de posiciones trabajadas en acuerdo que en los destellos de la personalidad de cada quien.

En el caso suscitado el lunes, no se adoptó una posición común por razones circunstanciales. En primer lugar, no se trataba de una votación de consejo, destinada a adoptar un acuerdo. Era el caso de expresar una opinión sobre un discurso que nos concernía y frente al cual algunos juzgamos necesario tomar posición, al menos porque nos hallábamos en el presidium y el orador preside el consejo del que formamos parte.

Los que firmamos una nota de prensa para expresar nuestro parecer no excluimos a quienes no lo hicieron ni ellos se excluyeron. Todos hemos mantenido respeto por la opinión ajena y no hay razón para que deje de ser así en los días que siguen.

Decirlo importa para que no se esparza la idea de que el trabajo común en un cuerpo colegiado sólo es posible mediante el sometimiento, o que desemboca inevitablemente en la ruptura. Los seis consejeros ciudadanos han mostrado que, teniendo en mente valores que los exceden en importancia, es dable disentir sin demérito de las razones ajenas y sin perder el respeto a quien piensa diferente.



Fernando Zertuche, uno de los seis consejeros ciudadanos, fue un activo servi-

dor público, especialmente en las áreas de la seguridad social y la administración del trabajo, y en su temprana jubilación se ha convertido en editor de libros.